



UDEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA

1

UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA
Corrección Financiera y Administrativa
Dirección de Bienes y Servicios
RECIBIDO

Fecha 27 ENE. 2014
Hora 05:53 pm
Firma [Firma] N° Folios 6

4-

Fusagasugá, Enero 27 de 2014

Doctor:

CARLOS EDUARDO SIERRA REINA

Director de Bienes y Servicios

Universidad de Cundinamarca

REF: EVALUACIÓN FINANCIERA Y ECONÓMICA DE LA PROPUESTA PRESENTADA DENTRO DE LA INVITACIÓN PÚBLICA PARA CONTRATAR LA "CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA EXTENSIÓN MUNICIPIO DE CHÍA - CUNDINAMARCA".

Respetado Doctor:

De manera atenta me permito enviar la Evaluación Económica y Financiera realizada a las propuestas presentadas dentro de la invitación de la referencia, de conformidad con el Acta de Recibo de propuestas suscrita el 22 de enero de 2014, en las instalaciones de la Universidad de Cundinamarca.

Para la presente Invitación Pública quedaron habilitados para efectuar la evaluación económica y financiera los siguientes Cotizantes:

TRAIING TRABAJOS DE INGENIERIA S.A.S., identificado con NIT 830.013.874-8, representado legalmente por **Alexis Javier Mayorga Ramírez** identificado con C.C. No. 79.484.670 expedida en Monquirá (Boyacá) y Matrícula Profesional No. 25202-49272 CND con Profesión de Ingeniero Civil.

LOPECA LTDA., identificado con NIT 891.001.419-1, representado legalmente por **Libardo José López Cabrales** identificado con C.C. No. 6.861.762 expedida en Montería (Córdoba) y Matrícula Profesional No. 2326 ANT con Profesión de Ingeniero Civil.

Analizados las cifras contenidas en el Registro Único de Proponentes y en los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2012, se efectuó la siguiente evaluación:

COTIZANTE: TRAIING TRABAJOS DE INGENIERÍA S.A.S.

Clasificación en el CIU descrito en el RUP

De acuerdo a lo establecido en el numeral 1.16. **DOCUMENTOS DE LA COTIZACIÓN, ítem k) Original del Registro Único de Proponentes (RUP)**, se verificó la actividad y la Clasificación en el CIU –Versión 4 Adaptada para Colombia

DIVISIÓN	GRUPO	CLASE	DESCRIPCIÓN
Sección F	41	4112	Construcción de edificios no residenciales
	42	4290	Construcción de otras obras de Ingeniería



UDEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA

2

De acuerdo a lo establecido en los Términos de Referencia de la Invitación Pública se constató las actividades de la firma **TRAIING TRABAJOS DE INGENIERÍA S.A.S.**, cumple con la clasificación en las dos actividades requeridas (4112 y 4290).

CAPACIDAD RESIDUAL DE CONTRATACIÓN:

Según lo determinado en los Términos de Referencia, La universidad, calculará la Capacidad Residual o K de Contratación con la información registrada en el Formulario No. 6 – “CAPACIDAD RESIDUAL O K DE CONTRATACIÓN”.

La capacidad residual de contratación para el presente proceso de contratación es:

Capacidad Residual de Contratación como CONSTRUCTOR igual o superior a 15 % del Presupuesto Oficial (PO) expresado en SMMLV:

PRESUPUESTO	\$ 9.200.000.000,00
CAPACIDAD RESIDUAL	\$ 1.380.000.000,00

Dado lo anterior se establece que el 15% del Presupuesto Oficial (PO) es igual a \$1.380.000.000,00 el cual expresado en SMMLV equivale a 2.240,26.

K RESIDUAL DE CONTRATACIÓN COMO CONSTRUCTOR TRAIING S.A.S			
K RESIDUAL	REQUISITO TÉRMINOS DE REFERENCIA	TRAIING TRABAJOS DE INGENIERÍA S.A.S	CUMPLE
	≥ 15%* PO expresado en SMMLV 2.240,26 SMMLV	\$ 2.367.867.417,00 3.843,94 SMMLV	SI

ORGANIZACIÓN OPERACIONAL COMO CONSTRUCTOR ≥ 18.000 SMMLV

La capacidad de organización se determinará con fundamento en:

Los Ingresos Operacionales (IO) del proponente, relacionados exclusivamente con la actividad del presente proceso de selección, en términos SMMLV, calculada con base en el valor del presupuesto oficial.

ORGANIZACIÓN OPERACIONAL COMO CONSTRUCTOR TRAIING S.A.S.			
ORGANIZACIÓN OPERACIONAL	REQUISITO TÉRMINOS DE REFERENCIA	TRAIING TRABAJOS DE INGENIERÍA S.A.S	CUMPLE
	≥ 18.000 SMMLV	56.057,39 SMMLV	SI

INDICADORES FINANCIEROS

Teniendo en cuenta los Términos de Referencia de la Invitación Pública, los proponentes interesados en participar en este proceso personas Naturales ó Jurídicas, Consorcios o Uniones temporales, deberán demostrar que cumplen cada uno de los siguientes indicadores financieros:



PROPONENTE	ÍNDICE DE LIQUIDEZ	ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	CAPITAL REAL	PORCENTAJE DE PATRIMONIO
REQUISITO DE LOS TÉRMINOS	≥ 2,00	≤ 55%	≥ 15% DEL P.O.	≥ 30% DEL P.O.
TRAIING TRABAJOS DE INGENIERÍA S.A.S.	2,09	41,2 %	56,55%	64,53%
	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

✓ Índice de Liquidez

El requisito exigido en los términos de Referencia determina que el oferente debe tener un índice de liquidez mayor (>) ó igual (=) a 2.0 y de acuerdo a lo evidenciado de las cifras del Registro Único de Proponentes RUP de la firma TRAIING TRABAJOS DE INGENIERÍA S.A.S.; se puede establecer que dicho indicador se encuentra en 2,09 por lo tanto **EL OFERENTE CUMPLE.**

✓ Índice de Endeudamiento

El índice de endeudamiento que arroja las cifras del Registro Único de Proponentes RUP de la firma TRAIING TRABAJOS DE INGENIERÍA S.A.S.; es del 41,2% y el requisito exigido en los Términos de referencia es tener un índice de Endeudamiento menor o igual al 55%. **EL OFERENTE CUMPLE.**

✓ Patrimonio

El requisito exigido en los Términos de referencia es que el oferente debe tener un Patrimonio igual o superior al 30% del presupuesto oficial del contrato que equivale a \$2.760.000.000,00 cifra que es cumplida por el oferente ya que el patrimonio presentado por la firma TRAIING TRABAJOS DE INGENIERÍA S.A.S.; es de \$5.936.417.465.00. que representa el 64,53% del presupuesto Oficial. **EL OFERENTE CUMPLE.**

✓ Capital Real

El requisito exigido en los Términos de referencia es que el oferente debe tener un Capital Real igual o superior al 15% del presupuesto oficial del contrato que equivale a \$1.380.000.000,00 cifra que es cumplida por el oferente ya que el patrimonio presentado por la firma TRAIING TRABAJOS DE INGENIERÍA S.A.S.; es de \$5.202.407.433.00. que representa el 56,55% del presupuesto Oficial. **EL OFERENTE CUMPLE**

CONCLUSIÓN DE LA EVALUACIÓN FINANCIERA REALIZADA A TRAIING TRABAJOS DE INGENIERÍA S.A.S :

La propuesta presentada por **TRAIING TRABAJOS DE INGENIERÍA S.A.S.**, **CUMPLE** con los requisitos del análisis y evaluación financiera establecidos en los Términos de Referencia de la Invitación Pública referenciada, razón por la cual **ES ADMITIDA** para continuar con el proceso de evaluación.



COTIZANTE: LOPECA LTDA.

Clasificación en el CIU descrito en el RUP

De acuerdo a lo establecido en el numeral 1.16. **DOCUMENTOS DE LA COTIZACIÓN, ítem k) Original del Registro Único de Proponentes (RUP)**, se verificó la actividad y la Clasificación en el CIU –Versión 4 Adaptada para Colombia

DIVISIÓN	GRUPO	CLASE	DESCRIPCIÓN
Sección F	41	4112	Construcción de edificios no residenciales
	42	4290	Construcción de otras obras de Ingeniería

De acuerdo a lo establecido en los Términos de Referencia de la Invitación Pública se constató las actividades de la firma **LOPECA LTDA.**, cumple con la clasificación en las dos actividades requeridas (4112 y 4290).

CAPACIDAD RESIDUAL DE CONTRATACIÓN:

Según lo determinado en los Términos de Referencia, La universidad, calculará la Capacidad Residual o K de Contratación con la información registrada en el Formulario No. 6 – “CAPACIDAD RESIDUAL O K DE CONTRATACIÓN”.

La capacidad residual de contratación para el presente proceso de contratación es:

Capacidad Residual de Contratación como CONSTRUCTOR igual o superior a 15 % del Presupuesto Oficial (PO) expresado en SMMLV:

PRESUPUESTO	\$ 9.200.000.000,00
CAPACIDAD RESIDUAL	\$ 1.380.000.000,00

Dado lo anterior se establece que el 15% del Presupuesto Oficial (PO) es igual a \$1.380.000.000,00 el cual expresado en SMMLV equivale a 2.240,26.

K RESIDUAL DE CONTRATACIÓN COMO CONSTRUCTOR LOPECA LTDA.

K RESIDUAL	REQUISITO TÉRMINOS DE REFERENCIA	LOPECA LTDA.	CUMPLE
	≥ 15%* PO expresado en SMMLV 2.240,26 SMMLV	\$1.661.333.031,00 2.696,97 SMMLV	SI

ORGANIZACIÓN OPERACIONAL COMO CONSTRUCTOR ≥ 18.000 SMMLV

La capacidad de organización se determinará con fundamento en:

Los Ingresos Operacionales (IO) del proponente, relacionados exclusivamente con la actividad del presente proceso de selección, en términos SMMLV, calculada con base en el valor del presupuesto oficial.



ORGANIZACIÓN OPERACIONAL COMO CONSTRUCTOR LOPECA LTDA.			
ORGANIZACIÓN OPERACIONAL	REQUISITO TÉRMINOS DE REFERENCIA	LOPECA LTDA.	CUMPLE
	≥ 18.000 SMMLV	18,397,36 SMMLV	SI

INDICADORES FINANCIEROS

Teniendo en cuenta los Términos de Referencia de la Invitación Pública, los proponentes interesados en participar en este proceso personas Naturales ó Jurídicas, Consorcios o Uniones temporales, deberán demostrar que cumplen cada uno de los siguientes indicadores financieros:

PROPONENTE	ÍNDICE DE LIQUIDEZ	ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	CAPITAL REAL	PORCENTAJE DE PATRIMONIO
REQUISITO DE LOS TÉRMINOS	≥ 2,00	≤ 55%	≥ 15% DEL P.O.	≥ 30% DEL P.O.
LOPECA LTDA.	8,97	54,91	17,34%	35,41%
	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

✓ Índice de Liquidez

El requisito exigido en los términos de Referencia determina que el oferente debe tener un índice de liquidez mayor (>) ó igual (=) a 2.0 y de acuerdo a lo evidenciado de las cifras del Registro Único de Proponentes RUP de la firma LOPECA LTDA; se puede establecer que dicho indicador se encuentra en 8,97 por lo tanto **EL OFERENTE CUMPLE**.

✓ Índice de Endeudamiento

El índice de endeudamiento que arroja las cifras del Registro Único de Proponentes RUP de la firma LOPECA LTDA, es del 54,91% y el requisito exigido en los Términos de referencia es tener un índice de Endeudamiento menor o igual al 55%. **EL OFERENTE CUMPLE**.

✓ Patrimonio

El requisito exigido en los Términos de referencia es que el oferente debe tener un Patrimonio igual o superior al 30% del presupuesto oficial del contrato que equivale a \$2.760.000.000,00 cifra que es cumplida por el oferente ya que el patrimonio presentado por la firma LOPECA LTDA; es de \$3.257.301.432.00. que representa el 35,41% del presupuesto Oficial. **EL OFERENTE CUMPLE**.

✓ Capital Real

El requisito exigido en los Términos de referencia es que el oferente debe tener un Capital Real igual o superior al 15% del presupuesto oficial del contrato que equivale a \$1.380.000.000,00 cifra que es cumplida por el oferente ya que el patrimonio presentado por la firma LOPECA LTDA; es de \$1.595.518.111.00. que representa el 17,34% del presupuesto Oficial. **EL OFERENTE CUMPLE**.



6

UDEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA

CONCLUSIÓN DE LA EVALUACIÓN FINANCIERA:

La propuesta presentada por LOPECA LTDA, **CUMPLE** con los requisitos del análisis y evaluación financiera establecidos en los Términos de Referencia de la Invitación Pública referenciada, razón por la cual **ES ADMITIDA** para continuar con el proceso de evaluación.

EVALUACIÓN ECONÓMICA

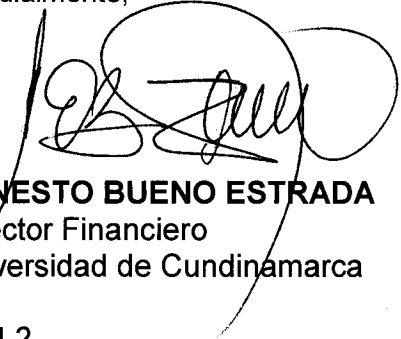
Del análisis al anexo No. 2 FORMULARIO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS se puede establecer que el cotizante **TRAIING TRABAJOS DE INGENIERÍA S.A.S.** **CUMPLE** con los aspectos y requisitos económicos, puesto que el valor ofertado no supera la suma de **NUEVE MIL DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$9.200.000.000.00) MONEDA CORRIENTE**, establecidos en el Presupuesto Oficial y en la disponibilidad de Presupuesto. **EL OFERENTE CUMPLE** con la oferta Económica, obteniendo **CINCUENTA (50) PUNTOS**.

Por su parte el cotizante **LOPECA LTDA.** También **CUMPLE** con los aspectos y requisitos económicos, puesto que el valor ofertado es la suma de no supera la suma de **NUEVE MIL DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$9.200.000.000.00) MONEDA CORRIENTE**, establecidos en el Presupuesto Oficial y en la disponibilidad de Presupuesto. **EL OFERENTE CUMPLE** con la oferta Económica, obteniendo **CUARENTA Y NUEVE PUNTO NOVENTA Y NUEVE (49.99) PUNTOS**.

DESCRIPCIÓN	VALOR DE LAS PROPUESTAS	PUNTAJE
PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 9.200.000.000.00	
VALOR PROPUESTA TRAIING TRABAJOS DE INGENIERÍA S.A.S.	\$ 9.199.500.222.00	50
VALOR PROPUESTA LOPECA LTDA.	\$ 9.199.904.140.00	49.99

Para constancia se suscribe el presente informe de evaluación Financiera Y Económica de Propuestas a los Veintisiete (27) días del mes de Enero de 2014.

Cordialmente,



ERNESTO BUENO ESTRADA
Director Financiero
Universidad de Cundinamarca

4 - 4.2